

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA REGULAR

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

VIGENCIA 2018

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, agosto de 2019



CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

www.cga.gov.co / atencionalciudadano@cga.gov.co
Teléfonos 383 87 87, 383 87 48, 018000 942 277 / Fax 383 87 56
Calle 42B N° 52-106, piso 7, Gobernación de Antioquia / NIT. 811000372-7



TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Contralor General de Antioquia	Sergio Zuluaga Peña
Subcontralor	Rubén Darío Naranjo Henao
Contralora Auxiliar Delegada	Diana Carolina Torres García
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada	José Hernando Duque Arango

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador	Carlos Arbey Flórez Giraldo
Contralor Auxiliar	Jorge Alexander Salazar Santamaría
Profesional Universitario	Juan David González Orozco

Comité Operativo

Contralora Auxiliar	María Nelly Zapata Echeverri
Profesional Universitaria	Nacyra Raque Mattar Acuña
Profesional Universitaria (P)	Ángela Paola Ríos Rosas
Profesional Universitaria	Martha Lillyam Palacios Maldonado



* 2 0 1 9 1 0 0 1 2 8 6 3 *

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2019100012863
Medellín, 26/09/2019





TABLA DE CONTENIDO

<u>1. DICTAMEN INTEGRAL</u>	8
<u>1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO</u>	8
<u>1.1.1 Control de Gestión</u>	8
<u>1.1.2 Control Financiero</u>	9
<u>1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables</u>	10
<u>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</u>	11
<u>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</u>	11
<u>2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación</u>	11
<u>2.1.1.1. Gestión Contractual</u>	12
<u>2.1.1.2. Legalidad</u>	14
<u>2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual</u>	14
<u>2.1.2 Control Fiscal Interno</u>	15
<u>2.1.3. Gestión Ambiental</u>	15
<u>2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual</u>	15
<u>2.2 CONTROL FINANCIERO</u>	16
<u>2.2.1. Factor Estados Contables</u>	16
<u>2.2.2 Sistema de Control Interno Contable</u>	16
<u>2.2.3. Gestión Presupuestal</u>	18
<u>3. OTRAS ACTUACIONES</u>	21



<u>3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS</u>	21
<u>3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR</u>	21
<u>3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS</u>	21
<u>3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS</u>	23
<u>Durante la presente Auditoría NO se encontró en la entidad el manejo de Fiducias.</u>	23
<u>3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS</u>	24
<u>4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS</u>	25
<u>5. ANEXOS</u>	26





Medellín, agosto de 2019

Doctor
LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector
Tecnológico de Antioquia I.U.
Calle 78 B N°72 A -220
Teléfono: 3137401920
rectoria@tdea.edu.co; secretariageneral@tdea.edu.co
Medellín-Antioquia

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2018

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad del Rector el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Tecnológico de Antioquia I.U. que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y



documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 97.6 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2018.

1. MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN FISCAL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	97.5	0.71	69.6
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	97.9	0.29	28.0
	Calificación Total Auditoría	1.00	97.6
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
FENECE		FAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo auditor.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la Auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 97.49 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



2. CONTROL DE GESTION TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	97.00	0.79	76.89
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	98.00	0.02	2.39
1.3. LEGALIDAD	99.07	0.06	6.04
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	99.81	0.12	12.17
Calificación Total Control de Gestion		1	97.49
RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN			
97.49			

Fuente: Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2 Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la Auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 97.92 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3. CONTROL FINANCIERO TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	83.33	0.13	10.42
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		1	97.92
RESULTADO CONTROL FINANCIERO			
97.92			

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.



1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados financieros presentan Sin salvedades o limpia, la situación financiera del Tecnológico de Antioquia I.U, a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios, normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de Auditoría a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,

CARLOS ARBEY FLOREZ GIRALDO
Contralor Auxiliar

PATRICIA DOLORES OLANO AZUAD
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada
(E)

/E Carlos Arbey Flórez Giraldo, Equipo Auditor
Visto Bueno: Jorge Alexander Salazar Santamaría, C.A., Contador de la comisión
R/ Ángela Paola Ríos Rosas, P.U., Comité Operativo



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la Auditoría adelantada, en el componente Control de gestión con sus factores ejecución contractual, rendición y revisión de la cuenta, legalidad, control fiscal interno y el Control Financiero con sus factores Estados contables, Gestión Presupuestal y Gestión financiera se encontraron los siguientes hechos que constituyen Hallazgos de Auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Tecnológico de Antioquia I.U., en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 888 contratos por valor de \$30.363.337.572, distribuidos así

4. CONTRATACIÓN TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	8	\$5.063.228.089	5	\$5.039.626.160
Prestación de Servicios	809	\$18.222.809.450	29	\$4.155.186.434
Suministros	40	\$5.415.599.583	17	\$4.795.466.405
Consultoría y otros	29	\$969.383.643	7	\$969.383.643
Interventoría	1	\$280.166.758	1	\$280.166.758
Régimen Especial	1	\$100.908.000	1	\$100.908.000
TOTAL	888	\$30.363.337.572	60	\$15.340.737.400

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor



De acuerdo a lo anterior el siguiente es el resultado de la ejecución de la Auditoría regular a el Tecnológico de Antioquia I.U:

2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 97 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018											
Variables a Evaluar	Servicios	Q	Suministro	Q	Cons y Otros	Q	Obra Pub	Q	Promedio	Ponderación	Calificación
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	100.00	29	100.00	17	92.59	9	93.33	5	98.33	0.50	49.17
1.1.2. Cumplimiento de las Deduciones de Ley	100.00	29	100.00	17	100.00	8	100.00	4	100.00	0.05	5.00
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	100.00	29	100.00	17	92.59	9	86.67	5	97.78	0.20	19.56
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	94.83	29	88.24	17	81.25	8	100.00	4	91.38	0.20	18.28
1.1.5. Liquidación de Contratos	100.00	29	100.00	17	100.00	8	100.00	4	100.00	0.05	5.00
Eficiente					76.89					1.00	97.00

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de 08 contratos de obra pública se auditaron 05; por valor de \$5.039.626.160, equivalente al 99.53% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y no se presentaron hallazgos.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 809 contratos de prestación de servicios se auditaron 29; por valor de \$4.155.186.434, equivalente al 22.80% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y no se presentaron hallazgos.



2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 40 contratos de suministros se auditaron 17; por valor de \$4.795.466.405, equivalente al 88.54% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y no se presentaron hallazgos.

2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 29 contratos de consultoría u otros se auditaron 7; por valor de \$969.383.643, equivalente al 88.54% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y no se presentaron hallazgos.

2.1.1.1.5. Interventoría

De un universo de 01 contratos de Interventoría se auditaron 01; por valor de \$280.166.758, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y no se presentaron hallazgos.

Se aclara que la calificación de estos contratos se registra en la matriz de gestión contractual, en la tipología Consultoría y otros.

2.1.1.1.6. Régimen Especial.

De un universo de 01 contratos de Régimen especial se auditaron 01; por valor de \$100.908.000, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal y no se presentaron hallazgos.



Se aclara que la calificación de estos contratos se registra en la matriz de gestión contractual, en la tipología Consultoría y otros.

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la Auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 99.07 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6. LEGALIDAD TECNOLÒGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	99.07	1.00	99.07
Eficiente	6.04	1.00	99.07

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 98 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA TECNOLÒGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	100.00	0.10	10.00
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y Anexos)	95.00	0.30	28.50
1.2.3. Calidad (Veracidad)	99.17	0.60	59.50
Eficiente	2.39	1.00	98.00

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor



2.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la Auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 99.81 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8. CONTROL FISCAL INTERNO TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	100.00	0.30	30.00
1.7.2. Efectividad de los Controles	99.72	0.70	69.81
Eficiente	12.17	1.00	99.81

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual del Tecnológico de Antioquia del departamento de Antioquia con plazo al 28 de febrero de 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución Interna 0389 de 2019, de la Contraloría General de Antioquia, se encontró: “que la Entidad cumplió con lo establecido en los artículos 24 y 27 de la Resolución en mención.



2.2 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la Auditoría adelantada al componente de Control Financiero, se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de Auditoría:

2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la Auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de 100 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión: (Sin salvedades o limpia).

10. ESTADOS CONTABLES TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
3.1. ESTADOS CONTABLES	100.00	0.88	87.50
Variables a Evaluar	Valor Atribuido		
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)			
3.1.2. Índice de inconsistencias (%)			
Sin salvedad o limpia	87.50		

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

2.2.2 Sistema de Control Interno Contable

Mediante Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación.

Revisada la rendición de la cuenta y analizada la autoevaluación por parte del funcionario responsable de JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA, Director de Control Interno, del Tecnológico de Antioquia, obtuvo una calificación de **5.0**, que la ubica en el rango Adecuada.



El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de 5,0 que corresponde a un nivel Adecuada, el cual se soporta en los estados contables, las cuales no afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.

Resultados de la Evaluación

11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	RANGO	CALIFICACIÓN TOTAL
Resultado Final		5,0
MÁXIMO A OBTENER	5	5,0
TOTAL PREGUNTAS	32	32,00
PUNTAJE OBTENIDO		5,0
Porcentaje obtenido		100%
Calificación		Adecuado

Fuente: Oficina de Control Interno- Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Director de Control Interno
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar

Avance del Proceso de Saneamiento Contable (aplica para vigencia 2017 y 2018)

De acuerdo con el artículo 355 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el avance del Proceso de Saneamiento Contable es el siguiente:

Id Entidad	Nit	Municipio	Departamento	% de avance según la Entidad	% según su verificación	Actividades de seguimiento realizadas por la Contraloría
121705000	890.905.419-6	Medellín	Antioquia	100%	100%	Verificación de los Estados Contables y Actas del Comité de Saneamiento Contable.

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Presupuesto- Doralba Castrillón Monsalve – Jefe de Presupuesto
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar



2.2.3. Gestión Presupuestal

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Gestión Presupuestal obtuvo un puntaje de 83.33 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

11. GESTIÓN PRESUPUESTAL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	83.33	0.13	10.42
Variables a Evaluar	Valor Atribuido		
3.2.1. Evaluación Presupuestal	83.33		
Eficiente	10.42		

Fuente: Matriz de Evaluación de Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

El Presupuesto General del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA del Municipio de MEDELLIN fue aprobado mediante Resolución 1417 del 29 de diciembre de 2017, por la suma de **\$75.088.279.805 (Setenta y cinco mil ochenta y ocho millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos cinco pesos) M.L.C.**

El Presupuesto General del TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA del Municipio de MEDELLIN, fue liquidado mediante acto administrativo No. 2017070004863 del 28 de diciembre de 2018, discriminado así:

INGRESOS	\$ 75.088.279.805
Ingresos Corrientes	\$ 46.855.903.159
Transferencias	\$ 14.852.376.646
Recursos de Capital	\$ 13.380.000.000
GASTOS	\$ 62.198.543.818
Funcionamiento	\$ 16.194.003.829
Servicio de la Deuda	\$0
Inversión	\$ 46.004.539.989



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Presupuesto- Doralba Castrillón Monsalve – Jefe de Presupuesto
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar

CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2018	VALOR \$
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 75.088.279.805
ADICIONES	\$ 5.692.063.640
REDUCCIONES	\$ 0
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	\$ 80.780.343.445
TOTAL RECAUDOS(2) (A)	\$ 71.464.106.252
SALDO POR RECAUDAR	\$ 0
% EJECUCION DEL RECAUDO (2/1)	88.47%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Presupuesto- Doralba Castrillón Monsalve – Jefe de Presupuesto
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS	VALOR \$
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 75.088.279.805
ADICIONES	\$ 5.692.063.640
REDUCCIONES	\$ 0
CRÉDITOS	\$ 2.248.488.839
CONTRACRÉDITOS	-\$ 2.248.488.839
PRESUPUESTO DEFINITIVO(1)	\$ 80.780.343.445
RESERVAS (Compromisos-Obligaciones) (2)	\$ 0
CUENTAS X PAGAR (Obligaciones-Pagos) (3)	\$ 0
PAGOS(4)	\$ 62.198.272.947
TOTAL EJECUTADO (2+3+4) (5) (B)	\$ 62.198.272.947
% EJECUCION DEL GASTO (5/1)	76.99%
CIERRE PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA CON SUPERÁVIT (A-B)	\$ 9.265.833.305

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Presupuesto-Doralba Castrillón Monsalve – Jefe de Presupuesto
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar



OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR / OTROS
Nit Entidad	890.905.419 - 6
Valor Presupuesto Transferido SGP	\$ 0
Valor Presupuesto Transferido SGR	\$ 0
Valor Presupuesto Recursos Propios y Otros	\$ 75.088.279.805
Valor Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	\$ 16.860.799.060
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	\$ 43.227.480.745
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	\$ 0
Estado Entidad	ACTIVO
Código CHIP / CGN	121705000

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – Presupuesto- Doralba Castrillón Monsalve – Jefe de Presupuesto
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente Auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente Auditoría no se generaron beneficios de Auditoría.

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Radicado del documento: 218200005770

Fecha del documento: 09/11/2018

Descripción:

El Tecnológico de Antioquia informa que: “mediante Resolución N°012 del 3 de julio de 2018, declaró el incumplimiento parcial del contrato CBYS DF 025 celebrado entre la Institución y ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S. con Nit.900.457.005-3, haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria correspondiente al 15% del valor del bien no entregado, esto es DRONE con sus respectivos accesorios cargador, baterías memorias, pantalla, entre otros, y sobre lo cual recae el incumplimiento parcial del contrato, lo que asciende a la suma de un millón setenta mil novecientos noventa y nueve pesos con ochenta y cinco centavos (\$1.070.999.85)”.



La Contraloría general de Antioquia, mediante Auditoría Regular realizada en el Tecnológico de Antioquia Vigencia 2018, PGA 2019 del Ciclo 4, revisó el insumo referente al contrato en mención, evidenciando lo siguiente:

Que entre El Tecnológico de Antioquia y ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S. con Nit.900.457.005-3 celebró el contrato CBYS DF 025 de 2018, por un valor de \$8.996.399 IVA incluido, el cual tiene por objeto: *“El contratista entregará a título de compraventa al Tecnológico de Antioquia- Institución universitaria, cuatro (4) radioteléfonos, con sus respectivos accesorios (cargador y manos libres) y un Drone, con sus respectivos accesorios (cargador, baterías, memorias, pantalla, entre otros), acorde con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, invitación y propuesta del adjudicatario”*.

Que el mediante oficio del 14 de junio de 2018, el supervisor del contrato, informa que el contratista ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S. se encuentra inmerso en un presunto incumplimiento del contrato.

Mediante guías 201061070 y 201061071 del 21 de junio, se notificó al contratista ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S. y a la Compañía Aseguradora de Fianzas SA-Confianza, de la audiencia para declarar el incumplimiento del contrato, que se llevara a cabo el día 3 de julio de 2018 a las 9:00 a.m., según lo establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

El 3 de julio de 2018, en audiencia pública se procedió a declarar el incumplimiento del contrato mediante Resolución N°012 del 3 de julio de 2018, haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria correspondiente al 15% del valor del bien no entregado y ordena la liquidación, procediendo con la compensación de las sumas adeudadas.

Que, elaborado el análisis del estado financiero, se pudo evidenciar que el Tecnológico de Antioquia adeuda al contratista ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S \$1.856.400 por concepto de 4 radioteléfonos con sus respectivos accesorios más IVA. Así mismo, el contratista adeuda al Tecnológico \$1.070.999,85 por concepto de la cláusula penal pecuniaria impuesta mediante Resolución N°012 del 3 de julio de 2018. Compensadas estas sumas el Tecnológico de Antioquia adeuda al contratista ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S la suma de \$785.400,15 los cuales fueron pagados mediante registro presupuestal N°623 del 1 de marzo de 2018.



Mediante acta del 27 de julio de 2018 se dio por terminado y liquidado bilateralmente el contrato de compraventa CBYS DF 025 de 2018, una vez efectuado el pago referido anteriormente las partes se declaran a paz y salvo.

Conclusión:

En mérito de lo anteriormente expuesto, dado que la declaración de incumplimiento presentada por el Tecnológico de Antioquia al contratista ANTIOQUEÑA DE EXPORTACIONES E INVERSIONES AXIUL S.A.S, se hizo efectiva, mediante la imposición de una sanción pecuniaria y que esta fue informada a la cámara de comercio el día 28 de agosto de 2018 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012; la Contraloría General de Antioquia **procede con el archivo de este insumo.**

3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

Durante la presente Auditoría NO se encontró en la entidad el manejo de Fiducias.

ÍTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	N/A
Clase de negocio fiduciario o fiducia	N/A
Saldo a la fecha de corte	N/A
Naturaleza de los recursos	N/A
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	N/A
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo
Elaboró: Jorge Alexander Salazar Santamaría-Contralor Auxiliar



3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

Los siguientes contratos quedan como insumo para próximas Auditorías, debido a que se encontraron en la ejecución de la Auditoría con un bajo porcentaje de ejecución.

CÓDIGO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PENDIENTE
RCPS_106-2018	Consortio Bloque 2	Contrato de obra pública mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, para la construcción del edificio del bloque 2 Tecnológico, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos.	\$4,972,959,967	Según la Interventoría el % ejecución es 23% Discriminación del % A.U.
RCPS_107_2018	Consortio Conventas	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato de obra CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL BLOQUE 2 EDIFICIO TECNOLÓGICO EN LA SEDE CENTRAL DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, todo lo cual, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos a cada uno de los procesos.	\$280,166,758	Se encuentra en ejecución. El presupuesto de costos de Interventoría incluye el impuesto del 5% de contribución especial

Fuente: Carpetas de los procesos contractuales
Elaboró: Juan David González Orozco – Profesional Universitario



4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS Vigencia 2018

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	0	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	\$0
• Obra Pública	0	\$0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Estados Contables	0	0
• Otros conceptos (decir cual)	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	0	\$0

Nota: En total NO se presentaron hallazgos. Del presente informe NO surgen Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS".



5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.